

Señores
Zurdo
Mirat
P. Baude
Ghüner
Llorente
Merás
Maeso
Valls
Aniceto
Auta

Señor del día 27 de febrero de 1923.
En la ciudad de Salamanca, a veintisiete de febrero de mil novecientos veintitres, se reunieron, previa convocatoria al efecto, los señores de esta Cámara inscriptos al margen, bajo la presidencia del primero y ante mí el secretario que suscribe.
Leído el acta de la sesión anterior, fué aprobada. El Sr. Secretario, acto seguido, dió conocimiento al Pleno del Proyecto de Presupuesto de la Cámara, elaborado por la Comisión administrativa, para el próximo ejercicio económico de 1923-24. Importan los ingresos calculados dieciocho mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas con sesenta y ocho céntimos, y los gastos dieciocho mil cuatrocientas cincuenta, ^{remitiendo} ~~debiendo~~ superavit de una peseta con sesenta y ocho céntimos. La Cámara aprobó por unanimidad ante dicho presupuesto, acordando elevarlo a la Superioridad para los efectos reclamatorios de su aprobación.
Acto seguido levantóse la sesión de la que extendió la presente acta que unio con el Visto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como secretario dando, (tachado) ^{remitiendo (vale).}



for el vicepresidente salarar
El Presidente.

Señores
Zurdo
Ghüner
Mirat
Llorente
Merás
Valls
Aniceto
Glesias
Bieurobas
Olivero

Señor del día 9 de Marzo de 1923.
En la ciudad de Salamanca a nueve de Marzo de mil novecientos veintitres se reunieron, previa convocatoria al efecto, los señores de esta Corporación anotados al margen, bajo la presidencia del primero y ante mí el infrascripto secretario.
Dada lectura del acta de la sesión anterior, fué aprobada.
Acto seguido se dió cuenta al Pleno de los Asuntos que figuraban en la Orden del día, quedando enterado de los siguientes: De las Conclusiones aprobadas por la Asamblea de Zamora para protestar de los recargos tributarios y de los abusivos procedimientos para su exacción, acordándose adherirse a las visuras y poner en conocimiento de aquella entidad las gestiones realizadas ya en este sentido por la Cámara de Salamanca y de la circular que en Octubre pasado dirigió a todas sus hermanas de España; de una circular de la Junta Central de Defensa de Contribuyentes de antedicha capital en que se recaba

la constitución de Juntas análogas en las demás provincias: se acuerda prestarla apoyo excitando la formación de los gremios locales para la defensa de los intereses del contribuyente; de una carta de la Cámara de Jaén solicitando se convoque una Asamblea de Cámaras para pedir al Gobierno la reforma tributaria y supresión de los excesivos gastos públicos, y de otra de la de Córdoba orientada en el mismo sentido de la anterior, acordándose adherirse a las mismas en idéntico sentido que a las conclusiones de la Asamblea de Zaragoza; del extracto de las sesiones celebradas durante el pasado mes de febrero por el Consejo Superior de Cámaras; de una carta de Murcia pidiendo que los productores de pimentón puedan exportar sus productos al extranjero con un recargo sobre la cuota industrial, y así se acuerda; del telegrama elevado por la Cámara al Ministro de Fomento pidiendo se subsanen las deficiencias de explotación del ferrocarril Avila-Salamanca; de otro dirigido al Ministro de Hacienda sobre guías y vendis a instancia de los almaceneros de alcoholes de la provincia, y de un oficio de la Delegación de Hacienda recolectando del Sr. Presidente de la Cámara el nombramiento de un industrial y dos comerciantes que habían de formar parte de la Junta de bonificación de primas al consumo del carbón nacional, siendo elegidos, a tal efecto, Don Vicente P. Baude como industrial, y los señores Don Francisco Peix y don Ignacio Veiga en el concepto de comerciantes.

El Sr. Flañer sometió a la Consideración de la Cámara la resolución de si ésta ha de hacer ^{o no} efectivo el cobro del 2% sobre el aumento experimentado por la Contribución Industrial y de Comercio correspondiente al semestre último; después de una ligera discusión, acordóse, dada la situación económica de la Cámara, hacer efectivo antedicho 2% sobre el recargo.

En la Sección de Puntos y Preguntas el Sr. Valls propone y el Pleno acuerda conste en acta la satisfacción de la Cámara por el triunfo alcanzado por el Sr. Secretario Sr. Crespo Salazar, en las oposiciones celebradas en Madrid a la cátedra de Derecho administrativo de la Universidad salmantina. Y no habiendo más asuntos de qué tratar, acto equi-

do levantare la sesión de la que extendo la presente acta que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como Secretario
 José Nepo Salazar
 El Presidente.

Señores Sesión extraordinaria del día 13 de Mayo de 1925.
 Zurdo En la ciudad de Salamanca, a trece de Mayo de mil novecientos veinticinco.
 Flaüer titrés se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria al
 P. Baudé efecto, los señores de esta Cámara, ausentados al margen bajo la presidencia del primero y ante mí el secretario asesor de la Corporación.
 Lorente Acto seguido el Sr. Presidente explicó a los reunidos el objeto de esta sesión extraordinaria encareciendo la necesidad de que la Cámara se dirigiera al Ministro de la Guerra, Comandancia General de Superiores de Valladolid, Capitán general de la Región y representantes en Cortes por la provincia, pidiendo se retenga la cantidad de setecientas mil pesetas, consignadas en los presupuestos vigentes del Estado, con destino a las obras del Parque de Intendencia de esta ciudad, cuya subasta fué anulada independientemente de la voluntad de ella, toda vez que se debió a la omisión del Gobernador militar de Cáceres, por olvidarse de anunciarla en el territorio de su jurisdicción. Como el próximo día 20 habrá que justificar por ministerio de la ley, o en otro caso devolver, las cantidades que figuran en presupuestos, he reunido la Cámara a través para someter a su consideración la proposición que antecede. El Pleno unánimemente mostró su conformidad a la decisión presidencial, acordándose darle el debido cumplimiento en bien de Salamanca, y que una Comisión de la Cámara se entrevistase con el Capitán general de la Región, aprovechando su estancia entre nosotros, para exponerle con todo detalle la gestión que se interesa.

Acto seguido levantare la sesión, de la que extendo la presente acta que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como Secretario
 José Nepo Salazar
 El Presidente.